



Sustanciación	N°635
Radicado	05266 31 03 003 2020 00203 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Abelardo Zuluaga Martínez
Demandado	Gonzalo Mesa Vélez
Asunto	Incorpora despacho comisorio auxiliado

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

-Se incorpora al expediente sin trámite alguno, el memorial de fecha 19 de mayo de 2022, allegado por el secuestre nombrado dentro del presente proceso, contentivo de aceptación del cargo y copia de la póliza general de garantía exigida por el consejo seccional de la judicatura y otros.

-Por otro lado incorpórese al expediente el despacho comisorio n°010 del 19 de abril de 2022 digitalizado en archivo PDF del expediente digital con nombre:-41CorreoAportaInformeGestiónSecuestre09Jun-, debidamente diligenciado por la Autoridad Administrativa Especial de Policía de Envigado - Antioquia.

El mismo se tendrá en Secretaría por el término de cinco (5) días conforme lo señalado en el inciso 2° del artículo 40 del C.G.P., y para los demás fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELÁ SALÁZAR PUERTA.

JUEZ

02

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b422cda277cb71f61258876db722590cc7e4b1450ea8c178606fd5858c7acbc3**

Documento generado en 16/06/2022 03:27:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>